

## HYDRA ARTEA, SOCIEDAD LIMITADA

### Anuncio de escisión

De conformidad con la legislación vigente se hace público que en la Junta general universal y extraordinaria de socios de «Hydra Artea, Sociedad Limitada», celebrada el día 14 de septiembre de 2001, se acordó por unanimidad la escisión parcial de esta compañía con base en el proyecto de escisión y el Balance de situación cerrado a 31 de julio de 2001, que fueron aprobados por la Junta.

La escisión aprobada consiste en el traspaso en bloque de la actividad económica inmobiliaria a una sociedad de nueva creación: «Inmuebles Hydra, Sociedad Limitada».

La sociedad escindida «Hydra Artea, Sociedad Limitada» no se extingue como consecuencia de la escisión parcial y continuará operando bajo la misma denominación.

Como consecuencia de la operación de escisión se acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la compañía en 643.189,36 euros, pasando el capital social que en la actualidad asciende a 1.244.080 euros a 600.890,64 euros.

La citada reducción de capital tiene por finalidad disminuir el patrimonio de «Hydra Artea, Sociedad Limitada» que se ha visto reducido como consecuencia de la escisión, en proporción al valor patrimonial de la unidad económica segregada, y se realizará mediante la reducción de 0,517 euros de valor nominal de cada participación social de la sociedad, pasando a tener las participaciones sociales un valor nominal de 0,483 euros cada una.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión. Los acreedores de la sociedad escindida pueden oponerse a dicho acuerdo en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 14 de septiembre de 2001.—El Consejo de Administración.—47.186. 1.ª 24-9-2001

## IGNACIO PALACIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general extraordinaria

El Administrador único de la sociedad convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social, sito en Santander, avenida de Parayas, 8, a las diez horas del día 16 de octubre de 2001, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Propuesta de disponibilidad de las reservas de la sociedad, con la finalidad de compensar pérdidas habidas en ejercicios sociales.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Santander, 11 de septiembre de 2001.—El Administrador único, Ignacio Palacios León.—47.121.

## INMOBILIARIA CALA DE ARO, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Barcelona, avenida Diagonal, número 614, ático, para el próximo día 15 de octubre de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Ratificación en la constitución en Junta general ordinaria de accionistas, así como de la con-

figuración del orden del día y nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2001.

Tercero.—Aprobación de la aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2001.

Cuarto.—Examen y censura de la gestión social.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2001.

Barcelona, 18 de septiembre de 2001.—El Administrador único.—47.598.

## INMOBILIARIA JORN, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Disolución-liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Inmobiliaria Jorn, Sociedad Anónima», de fecha 13 de septiembre de 2001, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el Balance final de fecha 12 de septiembre de 2001, que se detalla a continuación:

|                                   | Pesetas           |
|-----------------------------------|-------------------|
| <b>Activo:</b>                    |                   |
| Cuenta corriente con socios ..... | 20.950.000        |
| Tesorería .....                   | 7.165.630         |
| <b>Total Activo .....</b>         | <b>28.115.630</b> |
| <b>Pasivo:</b>                    |                   |
| Capital .....                     | 10.000.000        |
| Reservas .....                    | 18.115.630        |
| <b>Total Pasivo .....</b>         | <b>28.115.630</b> |

Barcelona, 14 de septiembre de 2001.—El Liquidador, Llorenç Miquel Clavero.—47.338.

## INTERCARTERA, S. A. (Sociedad absorbente)

### LEVASA, S. A. YAMA, S. L. (Sociedades absorbidas)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas:

1. Se hace público que las Juntas generales extraordinarias de las tres sociedades, en sus respectivas sesiones, celebradas con carácter universal en fecha 18 de septiembre de 2001, aprobaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión mediante la absorción de «Levasa, Sociedad Anónima», y «Yama, Sociedad Limitada», por «Intercartera, Sociedad Anónima», con transmisión a título universal de sus patrimonios íntegros a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedades absorbidas.

Los acuerdos de fusión se han tomado ajustándose al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 2 de julio de 2001.

2. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los señores socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

3. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades de oponerse al acuerdos de fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de septiembre de 2001.—El Administrador único de «Intercartera, Sociedad Anónima».—El Administrador único de «Levasa, Sociedad Anónima».—El Administrador único de «Yama, Sociedad Limitada».—47.414. 1.ª 24-9-2001

## INTERCONTRACT ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS PLAYAS DE CALA MILLOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Reducción de capital y traslado de domicilio social

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 del texto refundido de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la mercantil «Intercontract Alojamientos Turísticos Playas de Cala Millor, Sociedad Anónima», celebrada con fecha 14 de septiembre de 2001, acordó reducir el capital en la suma de 149.000.000 de pesetas dejándolo por tanto a cero pesetas, con la finalidad de compensar pérdidas y, de acuerdo con lo establecido en el artículo 169 del texto refundido de la Ley sobre Sociedades Anónimas, simultáneamente acordó el aumento de su capital en la cifra de 66.000 euros; y asimismo, conforme a lo preceptuado en el artículo 150 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la misma Junta celebrada con fecha 14 de septiembre de 2001 se acordó trasladar el domicilio social de la compañía a Palma de Mallorca, calle Francisco Vidal Sureda, 62 Apto. A-41.

Palma de Mallorca, 14 de septiembre de 2001.—El Administrador único, Francisco Saura Ramos.—47.591.

## INTERING, SOCIEDAD ANÓNIMA

En el anuncio publicado el día 21 de diciembre de 2000 en relación a la reducción de capital de dicha compañía, se ha detectado un error en la cifra de reducción, debiendo ésta ser de 450.885,59 euros en lugar de 450.825,59 euros.

Madrid, 18 de septiembre de 2001.—47.595.

## ISOLFEN IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 14 de septiembre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, lo que se hace público de acuerdo con lo establecido en la legislación mercantil.

|                         | Pesetas            | Euros               |
|-------------------------|--------------------|---------------------|
| <b>Activo:</b>          |                    |                     |
| Resultados negativos .. | 290.000.000        | 1.742.935,10        |
| <b>Total Activo ..</b>  | <b>290.000.000</b> | <b>1.742.935,10</b> |
| <b>Pasivo:</b>          |                    |                     |
| Capital social .....    | 290.000.000        | 1.742.935,10        |
| <b>Total Pasivo ..</b>  | <b>290.000.000</b> | <b>1.742.935,10</b> |

Bilbao, 14 de septiembre de 2001.—El Liquidador, David Ilarduya Canales.—47.423.